

Premio MUTIS a mejor autoría novel

Ediciones Mutis en colaboración con la **Academia Española de artes escénicas** con objeto de impulsar la escritura dramática de artistas noveles convoca las siguientes

Bases

Artículo I

Podrán participar escritoras y escritores de cualquier nacionalidad que, antes del **15 de enero de 2025 a las 23:59h**, presenten a esta convocatoria sus textos de temática libre, original e inédita escritos en lengua española o catalana.

Artículo II

Las obras presentadas, en solitario o en coautoría, deberán ser cien por cien originales y no haber sido publicadas ni estrenadas con fines comerciales¹. No se admitirá ningún tipo de traducción o adaptación. No se admitirán piezas compuestas con Inteligencia Artificial.

Esta convocatoria busca respaldar la autoría novel por lo que sólo podrán participar autores de hasta 35 años, tomando de referencia la fecha límite de entrega.

Artículo III

Se permite presentar textos cortos y textos largos, con un máximo de dos piezas por autor, una por cada categoría. En caso de superar ese número o de recibir varias versiones se tomará sólo la última recibida en tiempo y forma.

El Premio a mejor texto teatral (extenso) conlleva la publicación de la pieza ganadora bajo el sello de **Ediciones Mutis** en el plazo de un año. El Premio a mejor texto breve conlleva su lectura pública.

¹ No se tendrán en cuenta las salas independientes o los estrenos con reparto no profesional.

Artículo IV

Para participar bastan enviar antes del **15 de enero de 2025 a las 23:59h** trámite el siguiente [formulario](#) los siguientes archivos:

- El **texto inédito** en pdf que lleve por nombre de archivo: **TEXTO_Título_Lema.pdf**
Cualquier texto que revele la autoría quedará automáticamente descalificado.
- Un pdf a modo de **plica: PLICA_Título_Lema.pdf** y que contenga:
 - Nombre completo, teléfono móvil, correo de contacto, el título de la obra y el lema elegido por su autor/a.
 - Una declaración firmada conforme se es/son el/a/los autor/a/es único/a/s del texto presentado y que éste es original e inédito.
 - Se recomienda registrar y aportar copia del certificado del registro de propiedad intelectual de la obra.
 - El documento nacional de identidad de los autores para demostrar no superar la edad máxima permitida.

Artículo V

La **Academia Española de Artes Escénicas** establecerá un jurado independiente, compuesto por escritoras y escritores profesionales.

El Jurado únicamente podrá proponer una obra ganadora por cada categoría. El Premio podrá ser declarado desierto. El Jurado, si lo considera oportuno, podrá recoger en el acta un accésit sin dotación económica.

Artículo VI

El fallo será comunicado durante el XVI Festival MUTIS en abril de 2025. El acto de entrega tendrá lugar en noviembre, en el XXVI Salón Internacional del Libro Teatral en Madrid organizado por la **Asociación de Autoras y Autores de Teatro**, la AAT.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de la totalidad de sus condiciones.

Más información y contacto: www.mutis.es